



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-033  
SALTA, 27 de febrero de 2020  
EXPEDIENTE N° 19.155/2019.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. SO 422/19 – la Dirección de la citada sede regional designa al alumno Cristian Carlos Correa – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 17 de diciembre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

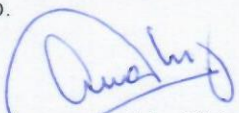
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

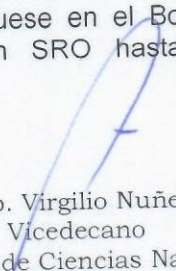
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. SO N° 422/19 - relacionada a la designación del alumno **CRISTIAN CARLOS CORREA** – DNI N° 35.837.799 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año y que fuera emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán, con dependencia de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Correa, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE en SRO hasta cumplir el año reglamentario.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Nuñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales